EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XX | PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: En la capital, un mes...... 1 peseta. Fuera, trimestre............... 4 —. Número suelto, 5 céntimos | Sábado 26 de Abril de 1902. Teléfono núm. 6 | PUNTO DE SUSCRIPCIÓN: En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos. Mayor pral., 98 y 100 | Núm. 5.778

CUARTO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

D. Luis Martínez de Azcoitia y Rodríguez

que falleció en Madrid

el día 27 de Abril de 1898

(después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad)

D. E. P.

Su hija, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, tíos, primos y demás familia

Ruegan á sus amigos, se dignen encomendarle á Dios en sus oraciones.

Los señores sacerdotes que en los dias 27 y 28 del corriente tengan á bien celebrar en las cinco parroquias de esta ciudad é iglesia de San Francisco el Santo Sacrificio de la misa por el alma de dicho señor, recibirán las gracias y limosna de diez reales.

INFORMACION POSTAL

Madrid 25 de Abril 1902.

Sr. Director

También hoy ha asistido el rey al despacho de los ministros y no falta quien asegura que la conferencia ha sido más importante que las de los días anteriores, sin duda por que los asuntos que dependen de los Sres. Canalejas y conde de Romanones son de trascendencia suma siempre, y más en los momentos actuales cuando va á empuñar las riendas del gobierno un joven lleno de entusiasmos.... No es extraño, pues, que D. Alfonso se interesara por la instrucción y por las obras públicas haciendo repetidas preguntas á los consejeros de la corona que estos contestaron con proligidad de detalles.

Del Sr. Canalejas se asegura que no solo informó al rey de las obras públicas que actualmente se ejecutan y de las que están en proyecto, sino que ofrece llevar pronto un mapa ó cuadro gráfico en que se comprenda desde luego lo que sería facil confundir si se confiara en la palabra hablada ó escrita.

He aquí ahora los asuntos que los ministros sometieron á la firma de la reina regente:

De Instrucción pública.—Real decreto suprimiendo el examen de ingreso en las facultades.

Id. restableciendo la enseñanza del italiano en las escuelas superiores de Comercio de Alicante, Barcelona, Cádiz y Valencia.

Id. subvencionando al ayuntamiento de San Sadurin de Noya (Barcelona) para la construcción de un edificio destinado á escuelas.

Id. disponiendo que se proceda á la formación de la estadística municipal de los ayuntamientos que tengan 30.000 ó mas habitantes.

Id. reformando el artículo 66 del Reglamento para las escuelas de Artes é Industrias de 4 de Enero de 1900.

Id. declarando oficial el censo de la población de España formado con arreglo al empadronamiento hecho el día 31 de Diciembre de 1900.

Id. concediendo á D. Mario García Arellano los honores de jefe superior de Administración civil.

De Agricultura y Obras públicas.—Real decreto jubilando al ingeniero jefe de primera clase del cuerpo de Montes D. José María Escribano y Pérez.

Id. nombrando vocal del consejo supremo de Agricultura á D. Francisco Bergamín García, en la vacante por fallecimiento del señor conde de las Almenas.

Id. autorizando al ministro de Agricultura para presentar á las Cortes un proyecto de ley reorganizando la Junta de Obras del puerto de Valencia.

Id. dictando varias reglas para la concesión de aprovechamiento de aguas y aprobando provisionalmente el plan de obras hidráulicas, cuya parte dispositiva es como sigue:

Artículo 1.º En todos los expedientes de concesión de aprovechamiento de aguas públicas á particulares los Gobernadores de provincias oirán precisamente el informe de los jefes de división de trabajos hidráulicos á que corresponde la corriente que se trata de aprovechar.

Artículo 2.º Para cumplir esta prescripción los Gobernadores remitirán á los jefes indicados un ejemplar del *Boletín Oficial* en que se publique la petición.

Los jefes de las divisiones informarán al Gobernador en el término de diez días, acerca de si la concesión solicitada puede afectar al plan de obras hidráulicas, y en caso afirmativo propondrán las condiciones bajo las cuales podrá otorgarse la concesión.

Artículo 3.º Cuando la obra proyectada resulte incompatible con las que constituyen el plan, la Administración podrá negar la concesión ú otorgarla con la condición precisa de que si por conveniencia del Estado hubiera de anularse en los diez primeros años siguientes á la fecha del otorgamiento el concesionario solo tendrá derecho á percibir el importe de las obras ejecutadas, sin que por concepto alguno pueda reclamar indemnizaciones de ninguna otra clase.

Artículo 4.º Para que las disposiciones anteriores puedan tener el debido cumplimiento, se aprueba, con carácter provisional y á este efecto, el plan de obras hidráulicas.

El plan aprobado provisionalmente y que la *Gaceta* publicará al pie del anterior decreto comprende entre Canales y Pantanos 205 obras. Se inició en virtud de un decreto del ministro Sr. Gasset quien dió gran impulso á estos trabajos. Prosiguieron estos con actividad en tiempo del señor Villanueva y el actual ministro señor Canalejas expuso desde el primer día su deseo de que cuanto antes se diera término á aquéllos.

En la relación que publicará la *Gaceta* se indica en cada obra el número de hectáreas de terreno que alcanzarán los beneficios de los nuevos riegos y las mejoras que reportarán las obras de ampliación en las antiguas y se determine los pueblos á los que afecta la canalización ó pantano.

Como se indica en el preámbulo en breve se formulará un proyecto de aprobación definitiva del plan y preparación, en la forma en que habrán de realizarse las obras que comprenda.

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 25

4 por 100 interior, contado.	71,95
Idem, fin corriente.	71,95
4 por 100 exterior.	00,00
5 por 100 amortizable, al contado.	92,55
Cédulas hipotecarias 5 por 100.	000,00
Banco de España.	464,00
Tabacos.	397,50
París.	37,05
Londres.	34,43

Globos dirigibles

Santos Dumont ha aceptado el reto que le ha lanzado el inventor inglés Dr Barton, cuyo globo dirigible ha sido adquirido por el *War Office*, de Londres.

Consiste el reto en una carrera de Londres á Edimburgo, siendo la apuesta de 50.000 duros, que ganará el vencedor.

El globo dirigible de Barton tiene la forma de un cigarro puro, una capacidad de 160.000 pies cúbicos, 180 pies de longitud y pesa unas 10.000 libras inglesas. Tiene, como el de Dumont, doble cubierta; pero se halla provisto en su interior de varios diafragmas, que dividen el globo en secciones; de modo que un percance en una sección del aparato no impide que éste pueda seguir flotando en la atmósfera, ventaja de que carece el buque aéreo de Santos Dumont.

Entre el globo y la armadura que soporta el motor, la nave y los tripulantes, se halla—y esta es la gran novedad—un sistema de aeroplanos.

Se trata, pues, de una combinación del globo dirigible con el aeroplano.

Los propulsores son seis, agrupados de dos en dos. Cada par va movido por un motor de 45 caballos. Los tres motores pesan, en conjunto, mil libras. Mucho peso me parece para la fuerza, relativamente escasa, que desarrollan.

Tal no debe ser el parecer de los peritos del *War Office*, puesto que aconsejaron la compra de la invención, después de haberla estudiado minuciosamenie Allá veremos.

Electra de Dueñas Cevico

La Junta General de accionistas de esta sociedad, acordó en 3 de Marzo último proceder á la venta de dicha instalación en subasta pública voluntaria que se efectuará el 3 de Mayo próximo y hora de las dos de la tarde en Herrera de Pisuerga ante el notario de dicha villa, bajo el precio y condiciones que estarán de manifiesto en dicha notaría.

Las personas que deseen intererarse les facilitará los datos que deseen el Gerente de la Sociedad D. Jesús Rubio Coloma, en Herrera de Pisuerga.

Agentes

Se necesitan para la Sociedad Austria y Hungria de seguros mutuos, que se dedica á los ramos siguientes:

Incendios, heladas, pedriscos, vida humana y vida de ganado, con el sueldo fijo anual de 1500 pesetas y el 10 por 100 de las operaciones que haga, pagados por mensualidades vencidas.

Los partidos que están sin agente son, partido de Frechilla, Baltanás, Astudillo, Saldaña y Palencia.

Para dirigir la correspondencia, el que desee ocupar dichos puestos diríjase al Representante general de la provincia de Palencia D. Ricardo Escobar, Villalumbroso, en Añoza.

VINO

Se expende superior tinto y clarete en la bodega de D. Eduardo R. Tabares, calle de Panaderas á 25 céntimos litro.

Buen vino

tinto y clarete

en la calle de la Parra

bodega de Juan Rubio

á real el litro

Lotería Nacional

Décimos á 3 pesetas

Administración núm. 1

Antonino Alonso

Mayor principal, 56.

Junto al comercio del Sr. Lomas

Vaquería Suiza

Se participa al público que desde el día de mañana se venderá leche pura de vaca á 15 céntimos el medio litro.

VINO

Se vende tinto y clarete superior en la acreditada bodega de D. Manuel Rodríguez Bocos, calle del Cuervo 5 y 7, á real el litro.

VINO

Se expende superior tinto y clarete, de la cosecha de la viuda de Manuel Díez, en la bodega del portal de Belén, á 25 céntimos litro.

M.C.D.2022

La «carrera aérea» tendrá, probablemente, lugar en Octubre.

Lo interesante no será saber quién llega antes, sino ver si llega alguno de los dos competidores, pues dada la gran distancia que separa á Londres de Edimburgo, podrá darse por completamente resuelto el problema de la navegación aérea si uno solo de los dos competidores consigue salvar esta distancia

Oposiciones á notarias

La calificación

Anteayer se reunió en el Colegio Notarial de Valladolid el tribunal que ha juzgado las oposiciones á las notarías vacantes en este distrito, calificando á los opositores en la siguiente forma:

Sobresalientes.—1, don Benigno Martín y Martín; 2, don Isidoro Lapuente Saez; 3, don Luís Ruiz de Huidobro; 4, don Eduardo Cidad Vilardell; 5, don José María Díaz Fernández; 6, don José Esteban Rodríguez Martín; 7, don Matías Ocampo Delgado; 8, don Eduardo Zarandona Valentín; 9, don Agustín Reinoso García; 10, don Emilio Marín Santaella; 11, don Francisco González Bautista; 12, don Saturnino Cano Trueba; 13, don Luis Ferrández López; 14, don Manuel Díaz Porras; 15, don Julio Senador Gómez Maestro.

Notables.—1, don Gregorio Armesto Fidalgo; 2, don José Duro Collantes; 3, don Jesús Muñóz García; 4, don Luis Rodán Trápaga; 5, don Fidel García Varela.

Buenos.—1, don Germán Cabrero Labrador; 2, don Aquilino Pinto de Castro; 3, don Modesto Hidalgo Villanueva; 4, don Eduardo Canencia Gómez; 5, don Vidal Rodríguez González; 6, don Narciso Pinedo Sopelana; 7, don Felipe Fernandez del Campo; 8, don César Fernández de la Peña; 9, don Lorenzo M. Yárritu de la Maza; 10, don José López Angulo Amadori; 11, don Rafael Lagunero Minguez; 12, don Eladio Niño Valmaseda; 13, don Baltasar Andrés Urrutia; 14, don Asterio Cadenas Arias.

Las ternas

Anteayer quedaron formadas y aprobadas por el Tribunal las ternas correspondientes á las ocho notarías vacantes en la siguiente forma:

Medina del Campo

1, D Benigno Martín y Martín; 2, D Isidoro Lapuente Sáez, y 3, D. Luis Ruiz de Huidobro.

Astudillo

1, D. Eduardo Cidad Vilardell; 2, D. José María Díaz Fernández, y 3, D. José Esteban Rodríguez Martín.

Portillo

1, D. José María Díaz Fernández; 2, D. Matías Ocampo Delgado, y 3, D. Saturnino Cano y Trueba.

Macotera

1, D. Matías Ocampo Delgado; 2, D. Eduardo Zarandona Valentín, y 3, D. Francisco González Bautista.

Palenzuela

1, D. Eduardo Zarandona Valentín; 2, don Agustín Reinoso García; 3, D. José Duro Collantes.

Villanueva del Campo

1, D. Agustín Reinoso García; 2, D. Emilio Marín Santaella; 3, D. Luis Fernández López.

Pola de Gordón

1, D. Emilio Marín Santaella; 2, D. Manuel Díaz Porras; 3, D Jesús Muñoz García.

Vega de Espinareda

1, D. Manuel Díaz Porras; 2, D. Julio Senador Gómez Maestro; 3, D. Gregorio Armesto Fidal.

Estas ternas se enviaron al ministro de Gracia y Justicia para su aprobación y efectos consiguientes.

Seguridades en los teatros

El ministro de la Gobernación ha publicado en la *Gaceta* dos circulares encaminadas á garantir la seguridad de las personas que acuden á las representaciones teatrales y otros espectáculos.

Por la primera se ordena á los gobernadores el más exacto cumplimiento de cuantas disposiciones hay dictadas sobre la materia, ó sea que los espectáculos públicos tengan al corriente los aparatos de seguridad, bombas contra incendios, calefacción y alumbrado.

En la segunda se dispone que no se autorice la apertura de ningún teatro ó edificio destinados á recreo público, construídos de nueva planta, ni la inauguración de una temporada teatral ó serie de representaciones en los ya autorizados, sin tener la seguridad técnicamente certificada, de haberse experimentado y ensayado así los telones metálicos como las cañerías de agua, el material contra incendios el alumbrado supletorio y el servicio de puertas y escalas de salida; cerciorándose á su satisfacción de que todos ellos funcionan regularmente y de que los encargados de estos servicios los llevan á cabo con rapidez y seguridad.

EN LA DIPUTACIÓN

Con larga espera, pues á pesar de estar señalada la hora de las once, la sesión no empezó hasta las doce y cuarto bajo la presidencia del Sr. Polanco y Polanco y con asistencia de los Sres Guijelmo, Ordoñez Pascual, Inguanzo, García de los Ríos, Santander Gallardo, Rodríguez Blanco, Jubete, Pérez Juarez, García Benito, Martinez Espinosa, Herrero del Corral, Diez-Quijada y Calderón.

Leida el acta de la anterior es aprobada

El Sr. Inguanzo, de la Comisión de Fomento, hace una aclaración que por error no se consignó en el dictamen de la construcción de las obras del puente de Valdegama, pidiendo que se solicite del ministro autorización para hacer una transferencia de crédito para ejecutar aquéllas.

Dáse lectura á continuación á varios dictámenes que quedan sobre la mesa.

El Sr. Inguanzo propone que la Asamblea se constituya en sesión secreta y así se acuerda, suspendiéndose la pública.

Reanudada esta se da lectura al informe de la Comisión de Gobierno emitido en a renuncia presentada del cargo de oficial primero de la Diputación por D. Luis Hurtado y en cuyo informe la Comisión consigna el sentimiento que la produce la determinación del Sr. Hurtado, por ser un funcionario que durante los 26 años que ha prestado sus servicios á la Asamblea ha demostrado un celo é inteligencia digno del mayor elogio y terminan los firmantes proponiendo que como recompensa se le abonen los haberes de un trimestre.

Se acuerda la declaración de urgencia de todos los asuntos y pasan á la orden del día.

En esta se da cuenta de haber retirado su proposición el Sr. Ordoñez Pascual, referente á que se dirija un mensaje al rey D. Alfonso XIII, con motivo de su coronación.

Se aprueba la moción presentada por el señor Rodríguez Blanco, pidiendo que la Diputación contribuya con 250 pesetas para la erección de un monumento á la memoria del gran tribuno D. Emilio Castelar.

El señor presidente indica que como ofreció en la sesión de ayer, están sobre la mesa á disposición de los señores diputados los antecedentes relativos á los caminos provinciales.

Sobre este asunto hace uso de la palabra el Sr. Guijelmo, lamentándose del abandono en que algunos se encuentran, citando entre otros el de esta capital á Autilla y el de la Treinta á Grijota.

Le contesta el Sr. Calderón, diciendo que en lo que afecta al camino de Autila el Ayuntamiento de esta capital, se halla dispuesto á procurar por la conservación, habiendo designado á un guarda para que lo vigile, y que si no hace más, es por la falta de consignación en el presupuesto y la escasez de recursos con que cuenta, termina el aludido diputado, después de otras consideraciones, diciendo que la Diputación es la que debiera encargarse de la conservación de los caminos que subvenciona.

El señor presidente dice que por condescencia ha permitido la discusión que se había suscitado y la cual nada tenía que ver con los antecedentes llevados á sesión, y que por lo tanto la moción que trataba de presentar el Sr. Guijelmo no podía tomarse en cuenta, pues estaba dispuesto, como anunció ayer, á que se cumpla en un todo la Real orden del Sr. Aguilera, debiendo los diputados presentar sus mociones en la forma reglamentaria.

Se leen los dictámenes puestos á la orden del día y los declarados urgentes que son aprobados y el señor presidente dice que con la de hoy termina el número de sesiones de las que debían celebrarse y levantó la sesión.

NOTICIAS

Venciendo en 15 de Mayo próximo un trimestre de intereses del cupón número 4 de los títulos de Deuda amortizable al 5 por 100 y los títulos de la expresada Deuda, amortizados en el sorteo verificado el 15 del actual, cuya relación nominal por seriesaparece inserta en la *Gaceta de Madrid,* correspondiente al 16 del corriente, desde el 1.° de Mayo inmediato se recibirán en esta Delegación de Hacienda el referido cupón y los títulos amortizados de la citada Deuda y vencimiento.

Ha sido destinado al Regimiento de Caballería de Talavera de guarnición en esta ciudad el teniente coronel D. Federico Ramírez Benito.

***

También lo ha sido a la Reserva de Palencia el de la misma graduación D. Evaristo Cuena Cuena.

***

Al mismo Regimiento de Reserva ha sido destinado el capitan D. Rafael Gutiérrez Varcárcel.

***

Al regimiento de Talavera el capitán de caballería D. Ramón Muñoz Zamora.

***

El primer teniente del Regimiento de Caballería de Talavera D. Ambrosio Martín Carrillo ha sido destinado al de lanceros de Borbón.

***

Al Regimiento de Reserva de Palencia número 14 ha sido destinado al primer teniente de caballería de la escala de reserva don Domingo Piñan Medina.

Anoche en el tren correo procedente de Asturias, regresó á Valladolid el notable jurisconsulto Sr. Taladriz, terminado el objeto que le trajo á esta capital y que ya conocen nuestros lectores.

De toros

A la hora de entrar en máquina este número, se halla reunida la junta organizadora de la corrida que ha de celebrarse en los días de la próxima feria de Pentecostés, con objeto de dar por ultimado el cartel y tratar de otros pequeños asuntos relacionados con aquélla.

Música

Programa que ejecutará la banda de música municipal, mañana 27 de Abril, á las cinco de la tarde, en el paseo del Salón.

1.º *La banda de trompetas*, pasodoble.—Torregrosa.
2.º *Torniquette*, polka.—Farbach.
3.º Sinfonía de varias zarzuelas.—Barbieri.
4.º *Le Tage*, tanda de valses.—Voisin.
5.º *La alegría de la huerta*, jota.—Chueca.

Los aspirantes á dar validez académica en Junio á estudios de la carrera del Magisterio de 1.ª enseñanza superior, presentaran sus instancias durante la primera quincena de Mayo, acompañando cédula personal, certificación de nacimiento, id. de estudios si proceden de otros centros y título elemental ó certificación de haber hecho el depósito, los que pretendan matricularse en el primer año de dicho grado

Las solicitudes comprenderán las asignaturas objeto del examen y el orden de preación, expresando si desean examinarse por cursos ó por asignaturas completas en aquellas que se estudien en dos años.

Los derechos de matrículas, de examen y de instrucción de expedientes se abonarán en el acto de hacer entrega de los documentos.

Ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Dolores Abril y Ochoa, hija del dignísimo expresidente de la Audiencia de Puerto Príncipe y juez municipal del Distrito de la Plaza de Valladolid D. Elpidio, para el joven médico y propietario de Membrillar de Castrejón, D. Damián Vicente de Beltrán.

Se ha desistido de que vayan á Madrid para la jura del Rey las banderas de todos los regimientos, por las dificultades que se encontraría, no sólo en el alojamiento de los oficiales y fuerzas que las acompañasen, sino también en los transportes que tendría que efectuarse en días en que tanto movimiento de viajeros ha de haber.

En el Círculo Republicano se celebrará mañana un baile que dará principio á las nueve de la noche.

Exportación de trigo y cebada de Marruecos

El ministro de España en Tánger ha participado al Ministerio de Estado con fecha 8 del actual, que el Sultán de Marruecos ha decidido que continúe sin limitación de plazo alguno, y hasta nuevas órdenes suyas, el permiso otorgado anteriormente para la exportación de trigo y cebada por los puertos de aquel Imperio, y que, en el caso de ulteriores órdenes en contrario, se concederán siempre noventa días de término para que los comerciantes interesados puedan liquidar convenientemente las existencias que de dichos cereales tuvieran.

AUDIENCIA

Para el lunes próximo están señalados: primero el de la causa instruida en el juzgado de Frechilla, por hurto contra Eustasio de la Granja y Santos Alario Blanco, vecinos de Paredes de Nava.

Abogado, Sr. Raboso de la Cuesta y procurador Sr González.

Y después el de la causa del juzgado de esta capital seguida por lesiones contra Constantino Carnicero Villafúr, Julio Alvarez Vazquez á Isaías Medina Galindo.

Defensores, los licenciados don Juan Díaz-Caneja y don Mauro Martínez Cembrero y procuradores don Sebastián González y don Luis Gómez Casado.

Como verán nuestros lectores en el extracto que hacemos de la sesión celebrada hoy por la Diputación provincial, á los pocos momentos de declararse abierta el Sr. Inguanzo pidió que la Asamblea se constituyera en sesión secreta; pero no ha sido tanto, que impidiera que á nosotros haya llegado lo que en ella se trató y que á título de información, sin responder de su exactitud, vamos á contárselo al público.

Surgidas algunas diferencias entre los diputados respecto á si debia proveerse ó amortizarse la plaza renunciada por el Sr. Hurtado, acordaron aquéllos someterlo á votación en la sesión secreta, resultando de ella que debe proveerse la vacante y al efecto se anunciará á concurso con el fin de que puedan solicitarla cuantos se crean con condiciones para desempeñarla, y en su vista se acordó dictaminar en la forma que dejamos expuesta en el extracto de la sesión.

Ayer se reunió en pleno el Consejo Superior de Agricultura para estudiar un expediente relacionado con la creación en el ministerio de un negociado que entienda en todos los asuntos relacionados con la ganadería.

El dictamen emitido por la Sección correspondiente quedó sobre la mesa para que, estudiado por los consejeros, pueda ser discutido el lunes, en que volverá á reunirse el Consejo, pues desea despachar rápidamente los asuntos que se le sometan á consulta por el ministro.

En las primeras horas de esta tarde, ha fallecido después de larga enfermedad, nuestro querido amigo el conocido agente de negocios D Julián Laguardia, persona que contaba con generales simpatías en esta capital por la bondad de su carácter y afable trato.

D. E. P. el malogrado amigo y reciban sus afligidos viuda é hijos y demás familia la expresión de nuestra dolor.

Por término de 15 días el ayuntamiento de Villaherreros tiene expuestos al público la memoria planos y presupuestos facultativos para la construcción de casa consistorial, escuelas de ambos sexos y demás servicios municipales de la referida villa.

Para poder proceder á la formación del apéndice al amillaramiento, admiten los oportunas declaraciones de alta y baja los ayuntamientos de San Román de la Cuba, Villelga, Villarrabé, Vega de Bur, Olea y Dehesa de Romanos.

Por fin

Se ha recibido en esta Delegación de Hacienda debido á las gestiones del delegado señor Balaca, la real orden de 29 de Marzo, por la que se autoriza al Ayuntamiento la demolición y reconstrucción de la nueva línea de los martillos salientes del edificio de San Francisco, por la parte con la nueva plaza de Abastos

Ahora lo que hace falta es que el Ayuntamiento, disponga todo lo necesario, para que una vez pasada la próxima feria de Pentecostés, den principio las obras, y puedan quedar terminadas antes de la feria de San Antolín, teniéndose en cuenta que en el actual presupuesto, figura la cantidad necesaria para llevarlas á cabo.

El Ayuntamiento de Becerril de Campos, tiene expuesto al público por término de quince días, el registro fiscal de todos los edificios y solares existentes en aquel término municipal, de conformidad con los trabajos

M.C.D.2022

hechos por el arquitecto nombrado por la Hacienda, para la comprobación pericial practicada sobre los mismos.

En la tarde de ayer falleció en esta capital á la avanzada edad de 73 años D.ª Vicenta Fernandez, madre de nuestros amigos Julián y Juan Villegas, á quienes así como á la demás familia enviamos nuestro sentido pésame por la irreparable desgracia que sufren.

La Dirección general de prisiones ha dispuesto que Heliodoro Rodríguez Herrero, sentenciado por esta Audiencia provincial, á la pena de seis años y un día de prisión mayor, sea trasladado á Burgos para sufrir en aquel penal dicha condena.

Los padres ó herederos del soldado Mariano Díaz Tejedor y cabo Pedro González Presa que pertenecieron al batallón cazadores expedicionario á Filipinas número 11, naturales de Boadilla de Rioseco y Brañosera, respectivamente, pueden reclamar del regimiento infantería de Murcia, número 37, de guarnición en Vigo, los alcances que dejaron de percibir.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.—Vicenta Fernández Ales, viuda, 73 años, Mayor pral., 178.

Nacimientos.—María Calvo Monés, hija de Cándido y Petra, Huertas Altas.—Marcelino Rodríguez López, hijo de Nestor y Consuelo, San Francisco.

Matrimonios.—Cándido Sánchez Lobo, de Palencia, de 24 años, con Jacoba Casado Torres, de Palencia, de 24 años.—Claudio Fernández Alonso, de Palencia, de 26 años, con Lucía Zarzosa Antolin, de Palencia, de 20.

Ensayado con éxito

Para evitar y curar el mareo de mar solo hay un medicamento seguro que es el *Elixir Estomeal de Saiz de Carlos*, Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *Stomalix*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Finalmente ¡oh lectores!

Podemos anunciar que ha sido vencido el terrible mal venéreo y sifilítico. Para detalles léase en 4.ª página. *Milagrosos Confites ó Inyección anti-venérea y Roob anti-sifilítico COSTANZI*

Se recomienda el superior Coñag marca *El Toisón de Oro* de venta en todos los cafés y principales tiendas de Ultramarinos.

Para pedidos dirigirse á Elías Herrero, Fabricante, Santander.

Jabón de los **Príncipes del Congo**.
Esencia, polvo de arroz, loción, etc.
VICTOR VAISSIER, fuera de concurso.—*París.*

HERNIAS (Quebraduras)

Consulta Médica-Especial

Para el tratamiento y curación de las Hernias (Quebraduras) desviaciones de la columna dorsal, deformidades del pecho, espalda, piernas ó piés, por medio de los aparatos modernos especiales articulados y mecanismo reguladores (último sistema)

Llegará á Palencia el Médico Especialista Director facultativo del gabinete mecanotecápico de Madrid y recibirá de once á seis los días 5 y 6 de Mayo próximo en el Hotel Continental á todos los que padezcan de Hernias (Quebraduras) deformidades del pecho, espalda, piernas, ó piés, que quieran curarse con con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene aplicando dicho médico.

Muy conocidos los aparatos herniarios y modernos articulados, distintos á todos los conocidos, garantizan la reducción y contención absoluta de las hernias más antiguas y voluminosas, así como la radical curación en la mayoría de los casos, y mantiene la hernia siempre reducida y sin salir á pesar de la tos ó movimientos que el paciente pueda efectuar.

Consulta en Palencia, de once á seis los días 5 y 6 de Mayo próximo en el Hotel Continental ó en Madrid en el gabinete del médico director, Fuencarral 19 y 21.

Cháchara

Se trata de celebrar, no en Palencia, un gran mitin pidiendo al Gobierno el libre cultivo del tabaco en España.

Y aunque fumar no es mi flaco,
ingénuamente confieso
que yo, lector, me intereso
por que se haga aquí el tabaco.

—

Protoste de esto el que quiera
que yo á mi capricho fiel
no hallo modo ni manera
de poder vivir sin él.

—

Y yo á mis pruebas me agarro
y en ellas, lector, me fundo;
no hay una cosa en el mundo
tan buena como el cigarro.

—

Diz que con el pan están
los pobres más socorridos
¡más también dicen que el pan
embrutece los sentidos.

—

Que es el vino superior
y sostiene á la pobreza;
cierto, pero á lo mejor
se nos sube á la cabeza!

—

Nada, nada, francamente;
el tabaco es el *manjar*
más sabroso y excelente
que se puede imaginar.

—

Que es sabroso? no hay cuestión,
y probarlo es muy sencillo,
entre un jamón y un pitillo.,.
me quedo con el jamón.

—

Que es excelente? á mi ver
el tabaco es hoy en suma,
la palanca del saber
y más sabe quien más fuma.

—

Para escribir considero
que él es la mejor receta
¡fumándose un buen veguero
se hizo Carulla poeta!

—

Y hay quien en fumar se envicia,
y por querer ser un Dante,
de día y de noche oficia
de chimenea ambulante.

—

Por eso yo me desvivo
y el pueblo también lo quiere
por que el Gobierno tolere
pronto su libre cultivo.

—

Mas, si al fin, y esto lo ignoro,
medida tan liberal
no se aprueba, con desdoro
del progreso nacional;

—

Para que el yerro reparen
soy el primero, señores,
en pedir que se declaren
en huelga los fumadores.

LINO G. ANSÓTEGUI.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 26 —Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo de 42'75 á 43 reales las 92 libras.

Cebada de 22 á 22'50 la fanega.

—

Valladolid, 25 —En los almacenes generales de Castilla, han entrado 400 fanegas de trigo, pagándose á 44'50 y 44'75 reales la fanega.

Centeno 25, á 28'50.

En el Canal entraron 400 fanegas de trigo, que se pagaron á 44 y 44'25 reales la fanega.

—

Rioseco, 25.—Entrada 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 43 reales las 94 libras.

Hay ofertas á 43'50 reales en almacén ó 43'75 sobre vagón, sin tomadores.

—

Medina, 25.—Entraron 300 fanegas de trigo, que se pagaron de 43 á 43'25 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, sostenida.

Tiempo, variable.

—

Barcelona, 25.—Los compradores han vuelto al retraimiento de la semana anterior, paralizando el mercado hasta el punto de que las operaciones son casi nulas.

Vendióse hoy una partida de trigo de la Nava del Rey á 44 reales.

Llegaron 71 vagones.

SECCION RELIGIOSA

Domingo.—Santo Toribio de Mogrovejo y San Pedro Armengol.

En la Compañía son los ejercicios de la Vela á las siete y media de la mañana y á las cuatro de la tarde.

En San Francisco se celebra la función mensual del Apostolado de la Oración; las Misas de Comunión general serán á las cinco y media y á las siete; y el ejercicio de la tarde será á las siete con exposición y sermón.

En Santa Clara ha dado principio el día 24 un solemne novenario á la milagrosa Imagen de Jesucristo muerto y sepultado: todos los días hay misa solemne y novena á las diez de la mañana, y á las seis de la tarde rosario, sermón y novena: el primer día predica el señor D. José Ibáñez y el segundo el Sr. D. Marcelo León.

En las Siervas de María estará expuesto Su Divina Majestad desde las tres hasta las cinco de la tarde que se rezará la estación y el santo rosario haciéndose á continuación la reserva.

Lunes.—San Esteban y San Prudencio

En Santa Clara predica el Sr. D. Julián Fernández.

En la Soledad estará S. D. M. expuesto todos los días de esta semana excepto el martes y el viernes desde las cinco y media hasta las siete y media de la tarde.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Escándalo en el Ayuntamiento

MADRID 26 (9)

Durante la sesión que celebró ayer el Ayuntamiento de esta Corte se produjó un gran escándalo con motivo de haberse construído un patio en el cementerio de una sacramental.

Un concejel que defendia lo hecho recibió una pita del público.

—

El Ministro de Instrucción pública

MADRID 26 (9'45)

En Toledo se hacen grandes preparativos para recibir mañana al ministro de Instrucción pública señor conde de Romanones.

Se han publicado unas hojas exhortando al vecindario á que salga á recibirle á la estación.

Se organizará un banquete con gran número de comensales.

—

Contra Inglaterra

MADRID 26 (10)

La muchedumbre ha apedreado en Berlín á la embajada inglesa dando mueras á Inglaterra.

Los rebeldes filipinos que quedaban en las islas negras se han sometido á la autoridad inglesa.

—

Segunda representación

MADRID 26 (10'15)

Anoche se representó por segunda vez en el Teatro Lirico, de Palma, la vista política local *Tuti li mundi*, en medio de un escándalo contínuo que produjo el público.

Las señoras abandonaron la sala.

La guardia civil rodeaba el Teatro.

Numerosos grupos silbaron á esta; haciéndose con este motivo algunas detenciones.

—

Los presupuestos de 1903

MADRID 26 (13'45)

En el Consejo celebrado por los ministros éstos aprobaron los presupuestos generales de la nación para el próximo año de 1903, que presentó el Sr. Rodrigáñez sin *déficit* pues solo contienen los gastos permanentes.

Los nuevos servicios se irán desarrollando en leyes especiales.

—

El pago en oro

MADRID 26 (14)

El Sr. Rodrigáñez dió cuenta á sus compañeros del expediente formado para efectuar el pago de los haberes en oro á los funcionarios que prestan sus servicios en el extranjero.

Nuevo proyecto

El conde de Romanones anunció su própósito de presentar un proyecto creando una comisión parlamentaria que redacte las bases que han de fijarse en la ley de Instrucción pública.

IBAÑEZ.—Dentista

Ha trasladado su domicilio y gabinete dental, á la Plaza Mayor, núm. 13, piso 1.º

(Casa de D. Gerardo Martínez)

Los mejores productos

en

CERVEZAS, HIELOS Y GASEOSAS

Sociedad GAMBRINUS—Valladolid

Pídanse las nuevas clases

Alonso é Hijos, *Mayor pral., 98 á 100*

†

D. Julián Laguardia Pérez

ha fallecido hoy 26 de Abril de 1902

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolada esposa D.ª Raimunda Vallejo Quemada, sus hijos Emilio, Manuel, Juana, Julián y Vicente, hermanos D. Manuel y D. Ignacio, hermanos políticos D. Pedro y D.ª Clotilde Vallejo, D.ª Dolores Ponce de León y D.ª Elisa Alcatena, tíos, sobrinos y demás parientes.

Suplican á sus amigos encomienden á Dios el alma del finado, y asistan á los funerales que se celebrarán mañana á las diez de la misma, en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, y acto seguido á la conducción del cadáver al cementerio por lo que quedarán agradecidos.

El duelo se despide en el Cementerio.

Casa Mortuoria: San Juan, 31.

M.C.D.2022

Angelo Costanzi
Diputación, 485, ent.º
Barcelona

Milagrosos Confites

ó inyección antivenérea —y Roob antisifilítico— **COSTANZI**

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la veijga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los extreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicas de más de 20 años, evitando las peligrosisimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas sustancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 485, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas. De venta en todas las buenas farmacias.

En Palencia en la de Juan Valverde, calle Mayor 180.

Consultas médicas en Barcelona todos los lunes, miércoles y viernes, á las doce.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alísal.--LA CUBANA.

PALENCIA

Precios económicos

LA POLAR

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social: 100.000.000 de Pesetas.

Garantías depositadas: 50.000.000 de Pesetas.

Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social: ofreciendo como garantía importantísima á sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de incendios y valores en esta provincia, D. JOAQUIN ORTEGA, calle de Barrionuevo, núm. 25, 2.º

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la naríz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. *(véase el prospecto.)*

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

TOS — CURACION DE LA TOS — LA MAS REBELDE

BRONQUITIS ✻ CATARROS

LARINGITIS — INFLUENZA

SE CURAN INFALIBLEMENTE CON LAS

CAPSULAS COGNET

El remedio más poderoso contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO

PARIS, 43, Rue de Saintonge, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermededes mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES. En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
11	Correo	Madrid.	Coruña y Gijón	1.ª y 2.ª	3'14	3'29
11	Id.	Idem	Santander	1.ª y 2.ª	3'04	3'34
25	Mixto	Madrid é Irún	Gijón	1.ª, 2.ª y 3.ª		8'52
25	Id.	Idem	Santander	Idem	8'87	9'07
1405	Mercans	Palencia	León	Idem		13'25
1051	Id.	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	12'50	15'45
21	Mixto	Madrid é Irún	Coruña	Idem	20'44	20'59

TRENES ASCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
24	Mixto	Coruña	Madrid Hendaya	1.ª, 2.ª y 3.ª	5'30	5'42
1426	Mercans.	Sahagún	Palencia	2.ª 3.ª	9'52	
1050	Id	Alar del Rey	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	10'01	
16	Correo	Coruña	Madrid	1.ª y 2.ª	10'43	10'48
22	Mixto	Santander	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	19'03	19,18
		Gijón	Idem	Idem	18'47	
14	Correo	Gijón	Idem	1.ª 2.ª	23'00	23'30
14	Id	Santander	Idem	Idem	23'16	

¡Indigestión!

¿Pierde usted las fuerzas? ¿Le falta el apetito? ¿Le causa malestar el alimento que toma? ¿Padece usted de entorpecimiento del hígado? Para vencer estos trastornos convendrá fortalecer el estómago, vigorizar los nervios y entonar todo el sistema.

La Zarzaparrilla del Dr. AYER

ha curado muchos enfermos de aquellas afecciones y de igual manera le curará á usted. Una señora desde Barcelona escribe lo siguiente:

"Por muchos años estuve padeciendo de indigestión, flaqueza y falta de apetito y también estreñimiento. Todo mi sistema parecía estar desarreglado. En estas angustiosas circumstancias un amigo me dijo que tomase la Zarzaparrilla del Dr. Ayer; seguí su consejo y ahora he de confesar agradecida que me curé con sólo tomar algunas botellas."

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

Molino harinero

Se vende uno en Recueva de la Peña, distante tres kilómetros de la linea hullera y estación de Villaverde: es hermoso edificio y su montaje de sistema Húngaro con rueda hidráulica y veinte y ocho pies de salto, tres parejas de piedras de superior clase, cedazo, limpia Velga, con la ventaja de surtir harinas y pan, poniendo hornera para el personal de las Minas de carbón que distan cuatro kilómetros.

Los que quieran interesarse pueden tratar con Eusebio Tijero, en Castrejón, ó con D. Marceliano Bravo, en Villapún, (Saldaña).

R. EGIDIO

Fotógrafo

FRENTE AL SALÓN

Retratos á precios económicos, horas de trabajo, de diez á cinco aunque esté lloviendo.

Enfermedades de la vista

Se curan radicalmente haciendo uso del Agua CREPI.

Depositario en Palencia:

N. de Fuentes Aspurz é Hijos

Madera de chopo

Se venden 1.200 tablas de 7 y 9 pies y 200 machones de 18 y 22.

Dirigirse á Fidel Pastor en Revenga.

Casa en venta

Se vende la señalada con el número 174 de la Calle Mayor Principal.

En la misma informarán.

Sirvienta

Se necesita para un Parador-fonda de pueblo importante de la provincia.

En la imprenta de este periódico, se informarán.

Vida estomacal

PRODIGIOSO INVENTO

A BASE DE

epsina, pancreativa, nuez de cola nuez vómica, quina, cocoina, alcalinos, hierros y una sal de bismuto. Por esta composición ha llegado á ser el **Elixir Vida Estomacal** del doctor Sacristán el insustituible específico para curar pronto y radicalmente todas las enfermedades que tengan su origen en el *estómago, intestinos é hígado.*

¡Jamás serán chasqueados con su uso! Prueben un frasco y se convencerán.

Pídase en todas les acreditadas farmacias de España y del extranjero.—Depósito en Valladolid, calle de Santiago, núm. 60; en Madrid Martín y Compañía, Tetuán 3, y en casa de su autor, en Segovia, Farmacia Modelo. Palencia Dr. Fuentes Farmacia.

En renta

La casa número 4, de la calle de Berruguete con cuadras y locales espacios.

Informarán, Burgos, 8.

IMPORTANTE

De toda clase de asuntos mercantiles, como apertura y cierre de contabilidades, inventarios, balances, liquidaciones de quiebras y averías, etc.—Representaciones.—Administración de fincas.

Se encarga persona competente en tales asuntos.

Informarán, Calle de San Juan de Dios, 17 principal.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia

Arregla toda clase de armas de fuego.

M.C.D.2022